



## VATICANO - LAS PALABRAS DE LA DOCTRINA a cargo de don Nicola Bux y don Salvatore Vitiello - Después del Family day

Ciudad del Vaticano (Agencia Fides) - “Contra facta non valet argumentum”. La antigua máxima filosófica muestra toda su verdad resistiendo incluso a los más violentos y solapados tentativos de reduccionismo. El Family Day italiano 2007 ha sido un evento de alcances extraordinarios que ha superado, es necesario admitirlo, las expectativas misma del Cardenal Vicario Camillo Ruini quién el día anterior al evento había previsto quinientas mil personas, por lo que había sido tachado de optimista. “Contra facta non valet argumentum”

Más de un millón de personas, un millón y medio si contamos todos los que entraban y salían durante la manifestación, han dado el propio sí a la familia, a la vida y a una sociedad justa, fundada en la ley natural y no en el capricho del individuo, y muy respetuosa de la constitución. “Contra facta non valet argumentum”.

Miles de familias con sus hijos, incluso con niños muy pequeños, se han hecho presentes para decir: “Nosotros estamos aquí”. Para confirmar que en nuestro país existe una mayoría silenciosa, trabajadora y constructiva que quiere ser respetada, tutelada y alentada, también por el Estado, para continuar a existir, a construir y a ser Familia. “Contra facta non valet argumentum”.

Absolutamente fuera de lugar y sin ningún fundamento en la realidad ha sido el intento por presentar “dos Italias” en “dos plazas”, como si en una democracia un millón de personas pudieran tener la misma e idéntica representatividad de unas pocas miles, a lo mucho unas cinco mil. En la realidad no han habido “dos plazas” porque no hay “dos Italias” sino un normal y único país, que se reconoce en la normalidad de los valores y de las necesidades de sus ciudadanos y que quiere seguir siendo normal. Sólo inconfesables intereses políticos han podido empujar a los medios de comunicación a construir ad hoc una alternativa inexistente que en la realidad quedo vacía después de pocos días, o más bien de pocas horas. “Contra facta non valet argumentum”.

Más de un millón de ciudadanos, y por lo tanto también de contribuyentes, que nunca han insultado a nadie, que no han ofendido y no se han alborotado sino que con espontánea alegría han cantado, escuchado, dialogado y compartido la propia experiencia de ser familia, incluso cuando ésta presenta sus dificultades, siempre con la certeza de ser un “don” y de que vale la pena vivir la gran aventura, que nada ni nadie podrá negar ni modificar: la familia. “Contra facta non valet argumentum”.

Ha quedado muy claro que la insistente propuesta, hasta el punto de lo inverosímil, de introducir en el ordenamiento público italiano tipos de “familia” distinto al reconocido por la Constitución es completamente arbitraria, lejana del pueblo italiano y por lo tanto, justamente por su insistencia, se presenta con un carácter de intolerancia cultural que ya antes hemos puesto en evidencia. Lo que los DICO, o cualquier otra forma de reconocimiento público, buscan tutelar está ya ampliamente garantizado por el derecho privado. Es necesario que se use éste y no se toque la Familia. “Contra facta non valet argumentum”.

El pueblo del Family Day ha comprendido perfectamente que lo que está en juego no es simplemente la concesión de un derecho. Lo que se busca es provocar artificialmente una verdadera y auténtica “mutación antropológica” con consecuencias poco predecibles pero seguramente nefastas. Todo eso, es necesario admitirlo, en nombre de una ideología anticatólica que, como sucede siempre en la historia, terminará por revelarse también antihumana. Ciertamente no es suficiente un Family Dar para cambiar la cultura y las desviaciones de la sociedad, pero agradecemos al Family Day, y sobre todo a las familias que han participado, por el aporte fundamental dado en el debate cultural social y político. Sólo una sana confrontación es garantía de una verdadera democracia y salvaguardia de la auténtica comunión. Una vez más el pueblo nos sorprende y nos muestra el camino a seguir. También a los pastores. “Contra facta non valet argumentum”. (Agencia Fides 24/5/2007; líneas 49, palabras 678)